

## **El futuro de la enseñanza del español en el mundo: el caso argentino**

El futuro de la enseñanza del español no depende tanto, en mi opinión, de su expansión territorial como ELE ni de las innovaciones didácticas o tecnológicas, como de las intervenciones que diferentes agentes -estatales, institucionales y a veces individuales- implementen para crear o mejorar -y a veces para empeorar o destruir- la educación lingüística de hablantes nativos, pueblos originarios e inmigrantes y extranjeros. Tales acciones no son ajenas a la manera en que se piensa en la(s) lengua(s) y en su enseñanza; la Argentina ofrece una tradición nutrida y sostenida en este sentido, en la que me apoyaré para proponer un doble contrafáctico a partir de dos casos concretos: ¿qué hubiera pasado si el resultado hubiera sido el contrario? El primero se refiere a la política lingüística implementada por el Consejo Nacional de Educación para eliminar el plurilingüismo inmigratorio de fines del siglo XIX-; el segundo, a la acción individual de Tobías Garzón en el terreno lexicográfico como autor del innovador *Diccionario argentino* (1910) y en sus orientaciones didácticas hacia los "principios más elementales" de la gramática en *La enseñanza de la gramática en los cursos elementales* (1905).

Ángela Lucía Di Tullio